AGENDA BIENAL
2018-2019
CONSEJO
ACADÉMICO

MODELO DE ORGANIZACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS

(Propuesta de Reglamento)

Ruta:

Unidades Académicas en la UNA

Revisión y análisis del Reglamento

1.

Nombramiento de subcomisión para la revisión y creación de reglamentos a la luz del nuevo Estatuto Orgánico

Revisión Reglamento Unidades Académicas

22 de enero 2015

2.

Se realizaron sesiones de discusión y análisis y 2 talleres con representantes de Unidades Académicas

Se presenta informe y propuesta para discusión Comisión Especial

17 de setiembre 2015

3.

La Comisión Especial valoró que la propuesta no incluía todos los elementos solicitados.

Conforma otra subcomisión para su inclusión.

Se incorporan elementos institucionales faltantes

Se envía para revisión técnica jurídica y luego fue nuevamente analizada por la Comisión Especial, Vicerrectorías y APEUNA

4.

La Comisión Especial acuerda remitir la propuesta a:

- **Comisión Asamblea de Representantes**
- **Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías**
- **Consejo de Facultad, Centro, Sede y Sección Regional**
- **Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación**
- **Apeuna y FEUNA**

6 setiembre de 2017

5.

Se toman como base las reacciones de las Unidades Académicas y Facultades, Centros y Sedes

CONSACA envía acuerdo al CU: Falta el enfoque académico

11 de octubre 2017

6.

El CU acoge solicitudes de CONSACA y solicta la presentación de un modelo académico que sustente la redacción de propuesta reglamento.

Para ello se programan talleres:
CONSACA
INSTITUTOS
ESCUELAS

2018

CONSACA Incorpora esta tarea en su Agenda Bienal

ACTIVIDADES

1- EVALUACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS TENIENDO COMO REFERENCIA EL MODELO DE U.A DEFINIDO EN EL REGLAMENTO.

- REALIZAR 2 TALLERS PARA:
- -DEFINIR UN MODELO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y CONCEPCIÓN DE U.A.
- -ELABORAR UN BORRADOR DE REGLAMENTO.

- 15 DE Febrero 2018 se conforma comisión:
- -Ana María Hernández S- Coordina.
- Jorge Herrera M
- Francisco Mena O
- Edrian Ríos
- Ronny Gamboa
- Galili Jimémez
- Roberto Rojas
- Sandra Ovares.

PUNTOS DE PARTIDA:

- 1.OFICIO UNA.SCU-ACUE-2387-2017: *“Solicitar a Consaca que presente al CU la propuesta de Modelo Académico que oriente el Reglamento de U.A, a más tardar el 30 de junio 2018”*
- Matriz con sistematización de observaciones al Reglamento de UA
- Propuesta de Reglamento de UA (setiembre 2016 Comisión Especial)

- **9 de mayo** primera reunión de la comisión para planear taller 1
- **16 de mayo** taller #1 todo el día con miembros de Consaca*: “La mirada académica al tema de UA” (se hicieron preguntas generadoras para una aproximación crítica-evaluativa)*

HALLAZGOS TALLER 1. 16 DE MAYO.

- **MODELO ACTUAL**:
- Institutos en desventaja, carga en el Director.
- Escuelas: tienen variedad de comisiones.
- Unidades académicas sin definir: Departamentos, Divisiones.
- Planes de estudio que no se comparten con las Sedes.
- Vacío para desarrollar proyectos Interunidades
- No hay visión Institucional
- Reforma Estatutaria para otras visiones de UA
- Preocupación más en admitir que en graduar, calidad de TFG
- Posgrados no deben ser tema aparte, deben ser continuidad de grados.
- Pertinencia de posgrados.

- UA: donde se realiza la Acción Sustantiva.
- Prioridades de Escuelas: Docencia.
- Prioridades de Institutos: Investigación-Extensión
- Diferencia en ambos es énfasis en acción sustantiva.
- Diálogo entre Escuelas-Institutos.
- Son centros de producción del conocimiento?
- Revisar funciones académicas del Sub Director.
- Fortalecer Extensión y reivindicar el concepto de Docencia.
- **Requisitos**: Impacto, Pertinencia, lectura del contexto, Indicadores. Perfil de Estudiante, Académico, Administrativo, Coherente con Misión

7. Conversatorio CONSACA y CU: 30 mayo, 2018 Posgrados y Unidades Académicas

POSGRADOS: Temas abordados

- Concepto de Maestría: Académicas, Profesionales?
- Simbiosis Posgrados- Unidades Académicas
- Disyuntiva de mantener licenciaturas?
- Licenciaturas hasta con 176 créditos
- Bachilleratos de 136 créditos impactó presupuesto UNA

- Sepuna: Propuesta de Subsistema de Posgrado por Facultad: beneficios.
- Cursos optativos han perdido su sentido
- Cobro en posgrados.
- Disminución de matrícula
- Evaluar posgrados existentes
- Flexibilidad curricular
- CGA: definirlos
- La investigación en posgrados
- Becas de posgrados

8. Taller INSTITUTOS: 27 de junio, 2018

HALLAZGOS:

- **PERTINENCIA E IMPACTO:**
- -Líneas de investigación con necesidades del país y con Misión UNA.
- Internacionalización: pasantes, estudiantes, convenios, redes de investigación.
- Vinculación con Unidades
- Capacitación y formación.
- Tomar en cuenta la incidencia política.

- **ROL DE INSTITUTOS EN DOCENCIA**:
- -No imponerles la docencia.
- No necesariamente deben tener posgrados
- Lo primario del Instituto es la investigación.
- Aportar en docencia para garantizar innovación.
- Modelos flexibles para dar respuestas a temas emergentes.

DEBILIDADES DEL SISTEMA ACTUAL:

- Limitación en esquema actual de PPAA.
- Rigidez de instancias administrativas: pesada, cuadrada.
- Sistema rígido para atraer recursos calificados.
- No hay autonomía para definir mecanismos flexibles
- Domina lo administrativo sobre lo académico.
- Atados a normas jurídicas
- Se debe apoyar más la internacionalización
- Mucha dispersión de institutos.
- Ausencia de una política de institutos.
- Simplificar el modelo de gestión académico-administrativo.

EVALUAR INSTITUTOS: Criterios

- Criterios definidos por la Unidad
- ¿Qué se quiere evaluar?
- Ya existe evaluación de PPAA
- Considerar el impacto en la política pública.
- Tomar en cuenta comunidades y actores.
- Más cualitativa que cuantitativa
- Que no sea inquisitiva
- Definir indicadores.
- POA como herramienta para evaluar
- Aspirar siempre a la mejora.

8. Taller ESCUELAS: 22 de agosto, 2018

HALLAZGOS:

- INSTITUTOS TIENEN MÁS LIBERTAD.
- LAS COMISIONES SON NECESARIAS PERO DEBE HABER MÁS CLARIDAD.
- ACREDITACIÓN DEBE SER MÁS RIGUROSA
- FALTA CLARIDA EN CUANTO A INVESTIGACIÓN
- LA UNA NO HA LOGRADO DEFINIR EL TIPO DE INVESTIGACIÒN.
- DIRECTOR DEBE SER PARTE DEL CGA PARA QUE NO SEAN ISLAS, HAY POSGRADOS QUE NO ESTÀN TAN INTEGRADOS.
- DIRECTORES SON COMO ADMINISTRATIVOS, LO QUE HACIA ANTES EL ASISTENTE ADMINISTRATIVO.
- BUROCRATIZACIÓN- CONTROL EXCESIVO- MUCHO TRÀMITE.
- DECANTURAS DEBEN SER INSTANCIAS DE ACCIÓN SUSTANTIVA.

HALLAZGOS:

- RESPETAR UNIDADES ACADEMICAS TAL Y COMO SE HAN CONCEBIDO.
- QUE CADA UNO SE ENFOQUE EN SU ACCIÓN SUSTANTIVA: ESCUELAS-DOCENCIA. INSTITUTOS-INVESTIGACIÓN.
- FORTALECER LA ACCIÓN SUSTANTIVA.
- CON EL ESTATUTO ORGANICO HAY MENOS LIBERTAD DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN.

20 SETIEMBRE TALLER CON: CONSEJO UNIVERSITARIO- CONSACA- CONSEJO DE RECTORÍA.

¿QUÉ ES LA UNA Y HACIA DONDE QUIERE IR?

- UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA ORIENTADA A ASUNTOS PAÍS Y A SUS COMUNIDADES.
- DOCENCIA CON EXCELENTE BASE DISCIPLINAR.
- EXTENSIÓN: CABLE A TIERRA Y PERMITE PERTINENCIA DE LA UNA.
- INVESTIGACIÓN: CREA CONOCIMIENTO ADECUADO PARA IMPACTAR DESARROLLO PAÍS Y GENERA MASA CRÍTICA.
- ACCIÓN SUSTANTIVA ARTICULADA, FLEXIBLE, CREATIVA, INTELIGENTE Y EN DIÁLOGO PERMANENTE CON LA SOCIEDAD.
- ACADEMIA: **COMUNIDAD** DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS QUE HACEN POSIBLE LA ACCIÓN SUSTANTIVA.
- UNA COMUNIDAD QUE CULTIVA Y NUTRE EL CONOCIMIENTO PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD Y AUTOTRANSFORMARSE
- PRODUCIENDO: INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, ÉTICA Y ESTÉTICA.

¿Cuál es y cuál debería ser el modelo académico en la UNA?

¿Cómo conceptualizamos el Modelo Académico Universitario?

- ENFOQUE SISTÉMICO
- AMPLIAR LA CONCEPCIÓN DE LO ACADÉMICO
- ACCIÓN ACADÉMICA COMO **COMUNIDAD FORMATIVA** CON GRAN INTERACCIÓN SOCIAL.
- VISIÓN AMPLIA A NECESIDADES PAÍS.
- LA PERSPECTIVA ACADÉMICA EN EL TEMA PRESUPUESTARIO
- REVISIÓN CRÍTICA EN EL USO DE LOS RECURSOS.
- ES UNA UNIVERSIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA.
- MIRADA AUTOCRITICA DE LA UNA

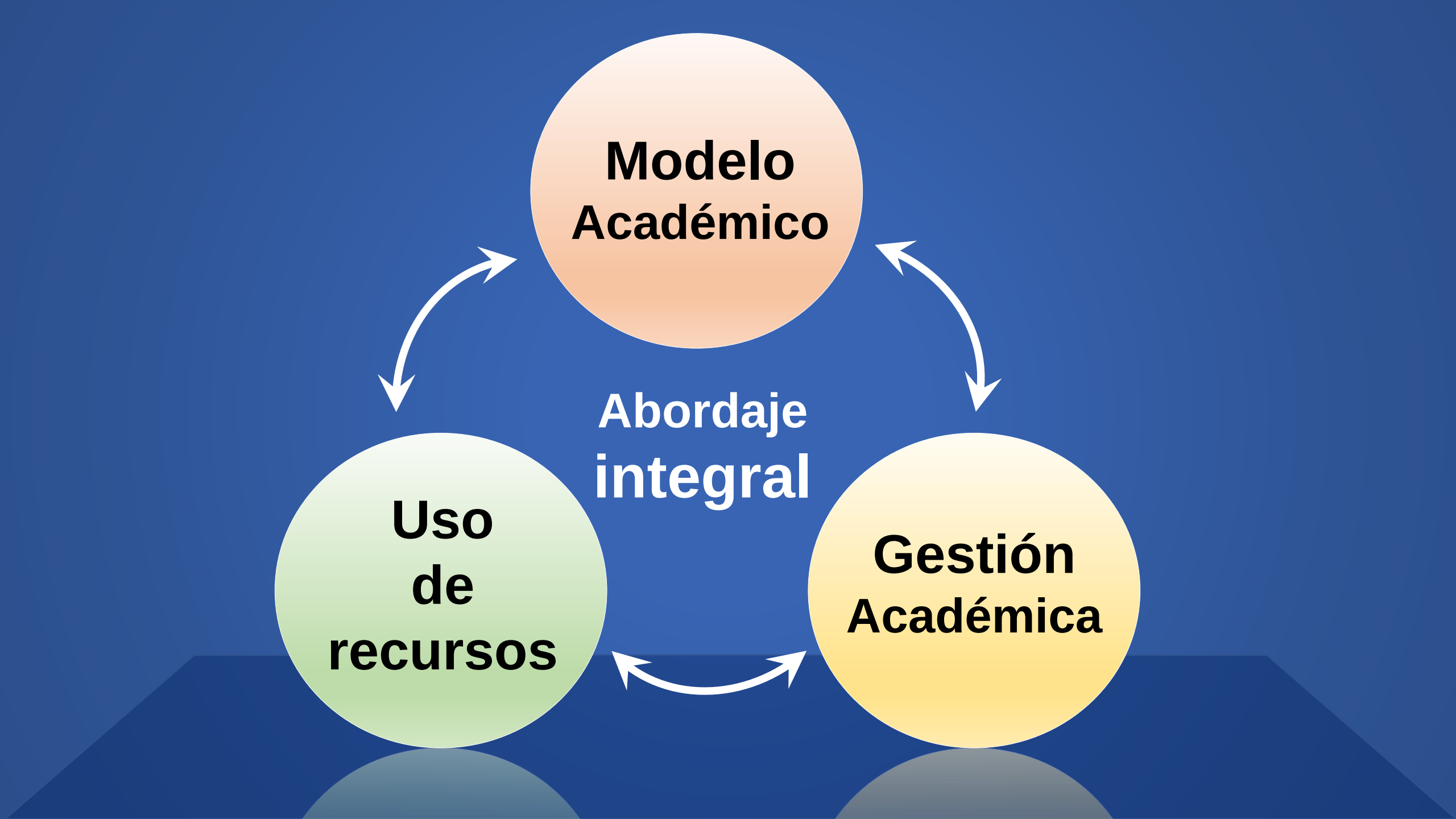
Modelo
Académico
Abordaje
integral
Uso
de
recursos
Gestión
Académica

12 DE FEBRERO 2019

- ESTATUTO ORGÁNICO:
- LA HERMENEÚTICA DEL E.O.
- NO ES OPERANTE PARA LOS INSTITUTOS.(NO REQUIEREN SUB DIRECTOR)
- QUE SE REFORME.
- SI SE HACE UN REGLAMENTO CHOCA CONTRA EL E.O.
- “OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN.
- E.O ELIMINÓ DEPARTAMENTOS Y DIVISIONES

¿SE NECESITA UN REGLAMENTO DE UNIDADES ACADÉMICAS O EL MODELO ACTUAL ES PERTINENTE?

LA PREGUNTA: **CON MIRADA PROSPECTIVA**

¿De cara a los avances científicos-tecnológicos y retos sociales, económicos y Derechos Humanos, cómo se prepara la UNA para afrontar ese contexto en los próximos 20 años con los recursos que tiene hoy?

Fernando Brucculeri
Joven uruguayo que se especializa en temas de tecnología y director ejecutivo de Nufflock

BLOGS

El 47% de los empleos actuales desaparecerán en los próximos 25 años

22/08/2018 07:05 CEST | **Actualizado** 22/08/2018 07:05 CEST

GETTY IMAGES/ISTOCKPHOTO

PROPUESTAS:

- Evaluación de la pertinencia y organización de las Unidades Académicas y de las Facultades.
- La Evaluación: Estado de situación de la Acción Sustantiva
- Pertinencia: (documento posgrados)

- Perfiles académicos asociados a esas Unidades
- Perfil del estudiante que ingresa a la UNA
- El “producto “ es propuesta del Modelo Académico de la UNA

Todos los planes de estudio de la UNA deben ser pertinentes (capaces de integrar la historia cognitiva de institución con una lectura clara del contexto que se está viviendo (científico, tecnológico, social) y el compromiso disciplinar (aporte, desarrollo, innovación).

Transitorio 7
ESTATUTO ORGANICO